

de la preocupación, y no dar un paso adelante en asuntos, que por nuevos, o desconocidos se han reputado, o sueños de ociosos, o exageraciones del discurso. Si esto se hubiera hecho en casi todos los reinos de la Europa; que algún tiempo fueron tributarios de la industria y política de España, es sin duda que hoy, como entonces, pagarían triste feudo a la miseria; pero dando oídos a la razón de sus conveniencias, y poniendo las manos en obras que, aunque a primera vista difíciles, se les ofrecían como convenientes, atrajeron a su país, si no la abundancia, a lo menos un cierto agrado de la naturaleza, que la fue poco a poco haciendo madre, no obstante haberse manifestado hasta entonces dura madrastra.

Un año después, en 1770, el *Correo General de España* concretaba el concepto de la decadencia y fijaba los contornos históricos, dentro de los cuales el fenómeno se hacía patente.

La despoblación empezó por la expulsión de los judíos (cuyo número llegaría a unos 800.000), sostenes imprescindibles del comercio español. Sobrevienen a partir de 1510, fecha de la predominación de España en Europa, las continuas guerras que debían disminuir la población. En 1610, la expulsión de 1,8 millones de moriscos fue un desastre para la agricultura, porque aquellos «indefectiblemente se empleaban en cultivar los campos». Bajo la reina Isabel habían florecido las fábricas y las manufacturas, «medio de la subsistencia de muchos millones más de almas que ahora». Lo que sigue vamos a citarlo al pie de la letra:

... con el ansia de los inmensos tesoros que venían de aquellas vastas regiones, se introdujeron a porfía los extranjeros, y avivados de la desidia de la nación, y el hueco que dejaron los judíos (que eran los que sostenían el comercio por la total expulsión que se había hecho) vinieron a quedar en poco tiempo dueños absolutos de todo el comercio activo y pasivo; y no contentos con esto, desde fines del siglo décimo sexto fueron también extranjeros los arrendadores de las aduanas, que llaman rentas generales, de que se siguió arruinarse nuestras fábricas introduciendo las naciones no sólo todo género de mercaderías labradas, sino también de quinquillería, muelles y ajuares para las casas; a lo que contribuían los arrendadores exigiendo bajos derechos para hacer llamada y aumentar por este medio sus ganancias; lo que causó dos daños irreparables, pues veo continúan aunque no con tanto exceso: el uno que extraían el dinero de las flotas que venían de Indias; y el otro que quitaron la ocupación a más de dos millones de hombres que en esto pudieran emplearse; lo que es precisamente impedimento para aumentarse la población, y causa igualmente de que mucha parte de la que hay, sean vagos, y mendigos, por no tener en que emplearse...

Se acentuó la crisis por el egoísmo de la clase feudal:

... Una de las principales causas de la ruina del Estado ha motivado las muchas vejaciones que los señores de vasallos han usado con

sus pueblos, tanto por los maestrazgos, comendadores, cabildos, abadías y prioratos de las Ordenes Regulares, como por los grandes a quienes pertenecían, con el fin de hacer término redondo, adjudicarse las tierras concejiles y los propios lugares, que por su culpa se despoblaban: el origen de esta causa ha dimanado a mi entender, de que hasta el Señor Don Fernando el Católico, los Señores Reyes no tuvieron ejércitos, y los señores del reino les servían en las guerras con sus vasallos; y como la grandeza de aquellos consistía en el mayor número de estos, además del poder y autoridad que entonces les acarrea el tener muchos vasallos, les producía también utilidad, respecto de que en las conquistas entraban a correspondencia en los repartimientos de tierras, castillos, y despojos, extra de diferentes adquisiciones que por sí hacían, ya a los enemigos, o bien a sus legítimos dueños en las continuadas disputas que unos señores tenían con otros; porque según se reconoce por la historia, en aquellos tiempos no había más justicia que la fuerza, por la debilidad con que ejercía la Ordinaria; pero habiendo cesado este método con el orden de ejército, o milicias que estableció el referido rey Don Fernando, obligando a los señores a la contribución de dinero, relevándolos de ir a la guerra con sus vasallos, es constante que de esto, y haber introducido su jurisdicción aun en los lugares de señorío, y agregado a la corona los maestrazgos de las Ordenes, se siguió el decaer la autoridad de los señores, y el no serles tan útiles, ni lucrosos los vasallos; y por consecuencia fue causa de que procurasen por todos los medios posibles la despoblación, para que quedando el término a su arbitrio, les produjese mayores rentas: para lo que los poderosos se han valido de todas las ocasiones de peste, hambre, y cualquiera otro infortunio, y se han levantado con todo, con la capa del derecho de vecindad.

Estos mismos propietarios, en lugar de dedicarse al cultivo de granos, convirtieron sus tierras en dehesas. A los labradores les faltaba la instrucción y el consejo maduro que les deberían dar los curas párrocos. Pero lo que ocurría era que los sacerdotes desconocían por completo los intereses económicos de sus feligreses.

El mérito de Francisco Mariano Nipho no sólo se basa en la cantidad y la fuerza de los motivos que alega para explicar la decadencia económica y social, sino en haber comprendido su interdependencia y ofrecido una imagen coherente de la situación de España a partir de un momento histórico determinado.

De acuerdo con Nipho, otros contemporáneos opinan que la decadencia empezó con el advenimiento de la dinastía de Habsburgo. Es la opinión de Antonio Valladares de Sotomayor revelada en el *Semanario erudito*, tomo XIV (1788), p. 232:

Yo probaré por segunda vez este error con el ejemplo de estas dos mismas potencias, volviendo los ojos a los reinados de Carlos V y su hijo, en que los respetos presentes se vieron trocados. Fueron infinitos los escritores franceses, italianos y alemanes de aquel siglo, que publi-

caron la política española por la más fina y sublime de la Europa. Yo no defiendo, ni digo que aquellos monarcas no fuesen grandes políticos, es preciso creerlo así, si no se desmiente primero la fe de los que han escrito sus vidas y acciones; pero diré que pusieron en olvido los medios, y aún dieron providencias contrarias a la felicidad de la monarquía, echando las primeras disposiciones para la ruina que padecemos en el comercio, población y otros perjuicios capitales. Ordenaron sabiamente lo que toca al reglamento de la justicia: pero no es esto sólo en lo que consiste la verdadera política de Estado. En fin, habiéndose continuado el sistema de aquellos monarcas, ha llegado España al estado que vemos, y sin duda continuará su desgracia, si no se tomaren otros puntos para el gobierno. Con todo eso vemos que la política española fue en aquel siglo elogiada por los extranjeros, colocándola en el grado más sumo.

Mientras la política de los vecinos de España obedecía al interés y a la ambición, los estadistas españoles por su daño observaban las normas cristianas (pp. 237 y ss.).

En el mismo año, el prospecto del *Semanario* mencionado exalta la literatura y la ciencia española del xvi. Si España descendió tan rápidamente de aquella altura, fue la culpa de las encarnizadas guerras y la intromisión de los clérigos y monjas en los asuntos culturales y pedagógicos:

Es verdad que en los dos siglos siguientes no correspondieron los progresos de la literatura a tan felices principios; porque oprimida la nación de incesantes, y encarnizadas guerras, acometida ya a un mismo tiempo, ya separadamente por la Francia, la Inglaterra, la Holanda, y por varios príncipes de Alemania, se vio precisada a volver todas sus fuerzas a su defensa, sin que le permitiesen las circunstancias aplicar el correspondiente esmero a la protección y cultivo de las buenas letras y de las ciencias exactas. Ni aun se puede decir que las olvidó; porque a pesar de las guerras que amenazaban a Felipe IV estableció este monarca una serie de cátedras de lenguas, letras humanas, ciencias naturales y sagradas, que seguramente fueron las que excitaron la emulación del Cardenal de Richelieu para que estableciese y fomentase varias academias que obtuvieron suceso más feliz que los Estudios del Colegio, que entonces se llamaba Imperial en esta Corte. Provino sin duda esta diferencia de haber puesto Felipe IV tan grande comisión en manos de regulares, que siempre tienen dentro del Estado otro Estado aparte, gobernado por su interés particular; y haberla, por el contrario, encomendado Richelieu a diferentes sabios escogidos entre todos los que se conocían, quienes miraron siempre su interés como absolutamente inseparable del bien común (3).

---

(3) Prospecto de la obra periódica intitulada *Semanario Erudito*, que comprende varias obras inéditas, críticas y jocosas de nuestros mejores autores antiguos y modernos.

También Cadalso, Sempere y Guarinos, y Jovellanos veían en el xvi el siglo de apogeo de la cultura española, seguido por un rápido descenso. Según Cadalso, a la muerte de Carlos II no quedaba más de España que un esqueleto. Y Sempere y Guarinos afirma que a principios del xviii en España apenas quedaba un confuso recuerdo de lo que fue la nación en épocas anteriores. Jovellanos hace constar que en el xvii las ciencias no buscaban el camino de la verdad, sino se consideraban como medio de ganarse el pan. La superabundancia numérica de los estudiantes no permitía mantener el nivel científico anteriormente logrado.

El manuscrito publicado por Valladares de Sotomayor en el tomo XXIV (1789) de su *Semanario*, sería de 1768, es decir, anterior al artículo de Nipho. Pero tal fecha resulta insostenible puesto que en el mismo artículo se cita el *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, obra publicada sólo en el año 1774:

... pero sabiendo yo de mis paisanos el casi ningún amor al público, y la poca unión (que constituye la felicidad de él) tuve aquella por causa bastante para que (no obstante el ingenio, fortaleza y continua resistencia en los trabajos e injurias del tiempo, con otros mayores epítetos de que nos gloriamos por voz común de las naciones) estén tan incultos los campos, los montes y fábricas tan olvidadas, los reinos tan despoblados, los caminos con tantos bandidos, los confinantes reinos tan llenos de contrabandistas, el comercio en algunas partes casi ninguno, y los víveres tan universalmente costosos, que no hay sueldos que basten a superar los gastos de una familia (p. 4).

En la página siguiente, el autor vuelve a achacar la decadencia no sólo a la falta de industria popular, sino también a la poca unión de los naturales. Se aducen otros motivos para explicar el retroceso del comercio y de la industria española. Se refiere a la

fragosidad de los caminos en algunas partes, y ningún alivio en las posadas para los viajeros (de que trataré en tiempo más oportuno): y el más principal es hallarse dilatados campos y montes incultos. La raíz de esta enfermedad nace de que los más son comunes de los pueblos; y como ninguno tiene en ellos particular dominio, abandonan su cuidado y cultura, sirviéndose de ellos en el escaso gasto de alguna yerba, que con los beneficios de la primavera producen, quedando inútiles el resto del año: y no cuidando algunos de su cultura y guarda, o se arruinan con las corrientes en el invierno, o se deterioran con la frecuencia y multitud de ganados en la primavera; de modo, que visiblemente se inutilizan cada día, quedando en muchas partes campo desierto e inútil para todo... (p. 6).

En cuanto a la despoblación, más que al agotamiento de energías humanas por las colonias se debe al «mucho lujo en vestido y mesas».

Este lujo —sigue explicando— fue la causa por la cual

no hay rentas que basten para superarlos, amedrenta a los más hacendados, y atemoriza a los más económicos; de modo que no hay cosa hoy que más se recele que el matrimonio; y así insensiblemente se minoran la gente, y por consiguiente las poblaciones: pues si a España se le sacase la gente extranjera que en ella está domiciliada, la que está en comercio, o en actual servicio, o empleada, se conocería un desmiembro, que haría manifiesta esta verdad (pp. 26 y ss.).

El problema del lujo íntimamente enlazado con el de la decadencia española fue muy debatido en Francia durante todo el siglo XVIII. En los primeros decenios se atribuía al lujo un papel de estimulante en el proceso económico. En la segunda mitad del siglo prevalece la hostilidad al lujo motivada por las nuevas teorías agrarias y la valoración exclusiva del productor agrícola (4). La actitud española ante el lujo puede ser la repercusión del debate entablado en Francia, pero fue un problema que encajaba de una manera muy diferente en la realidad española desprovista, al revés que en Francia, de fábricas y manufacturas.

Una apología incondicional del lujo, como la realizó Romá y Rosell en 1768, es un fenómeno aislado dentro de la literatura española. El autor dice entre otras cosas:

En una monarquía de grandes proporciones, como España, es el lujo, no sólo útil, sino necesario. En el estado de decadencia, para restablecerla: en él de la mediocridad para conservarla y aumentarla; y en el de opulencia para preservarla de ruina (5).

Generalmente, el lujo existente en España se considera como una de las raíces más profundas de la decadencia nacional y económica. En 1770, Francisco Mariano Nipho rebate los argumentos de Rosell, aunque sin citarle:

El lujo que se ha introducido en superlativo grado es, sin duda, contra la agricultura y población; porque sus excesos han trascendido también a la campaña, en los gastos de boda, vestuario, comodidades y vanidad; de suerte que el mayor dispendio... hace subir el precio de las producciones, en las que teniendo su lugar los simples que sirven para las fábricas hace que los tejidos tengan más valor... (6).

---

(4) Acerca de la actitud del XVIII francés ante el problema del lujo véase mi exposición en Cartaud de la Villate, Berlin, Akademie-Verlag, 1960, I, pp. 91 y siguientes.

(5) Extracto de SEMPERE Y GUARINOS, II, 49.

(6) *Correo General de España*, II, Madrid, 1770, p. 371. En la próxima página se halla la alusión a las opiniones de Romá y Rosell: «Yo sé bien que el lujo, como suena, es conveniente en una vasta monarquía para la circulación del dinero...».

Contra el lujo de las modas femeninas lucha la autora de un *Discurso sobre el lujo de las señoras, y proyecto de un traje nacional* (7), recurso absurdo, pero que por lo visto fue el objeto de un debate serio.

Un tal Manuel Romero del Alamo dirigió a la revista *Memorial Literario, Instructivo y Curioso de la Corte de Madrid* unas cuantas cartas sobre las causas de la despoblación de España. La primera, publicada en abril de 1789, dice entre otras cosas:

... el lujo, profusión y moda, son la causa del crecido número de celibatos, los que siempre, y por siempre destruyen la población, atrasan la agricultura, suspenden las artes, impiden los matrimonios, y producen todos los males políticos de un Estado... (XVI, p. 624).

La segunda carta de Manuel Romero del Alamo, publicada en mayo de 1789 en la misma revista, se intitula: *Efectos perniciosos del lujo*, y revela la íntima conexión entre lujo y moda. En su tercera carta sobre *Efectos perniciosos del lujo*, Romero del Alamo explica cómo la satisfacción de las aspiraciones al lujo sólo es posible a costa de la economía nacional, ya que los artículos de lujo proceden del extranjero.

Esta compra de efectos extranjeros por necesidad, ha de producir la minoración de las artes y agricultura del reino, ha de fomentar un nocivo comercio pasivo, ha de acabar con todas las felicidades naturales, siendo este porte solo bastante a poner la monarquía más opulenta en el estado de la mayor indigencia (p. 174).

En la cuarta carta de julio de 1789, el autor comprueba que, en contraste con España, las naciones extranjeras vigilaban por el equilibrio de las compras y de las ventas en el extranjero. En España la exportación consiste «en materias crudas, como lana, linos, hierro», es decir, en los materiales que podrían elaborar las fábricas nacionales para vender luego los artículos fabricados en España a precio mucho más elevado que las materias crudas. El objeto de la quinta carta (julio de 1789) es la demostración de cómo el lujo afectaría a todas las diversas clases sociales. El fenómeno puede observarse ya en los comienzos del siglo XVIII:

... en principios de este siglo se advertía a este monstruo crecer con lentitud; mas acercándose a nuestro tiempo se ha desenfrenado de modo que raya cerca del último grado de lo posible...

---

(7) Extracto en el *Memorial Literario, Instructivo y Curioso de la Corte de Madrid*, XIV, julio de 1788, pp. 448 y ss. Véase Palau, IV, p. 475.